

# INCREMENTO EN CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL Y DE GÉNERO, ENMARCADO EN LA ACTUAL SITUACIÓN MIGRATORIA DEL PAÍS



Carolina Godoy

Coordinadora de Proyectos de Género

y Defensa

CEPAZ

crisis

EHC

Movilidad



AVESA



Asociación Civil  
Mujeres en Línea



# LAS MUJERES EN EL CONTEXTO DE MOVILIDAD HUMANA



Lo primero que pudimos registrar fue que las mujeres que migran actualmente son **jóvenes** y con un nivel de **estudio básico**, en su mayoría **solteras** y un porcentaje importante **son madres**.

605

Caracas

San Antonio de Ureña

## PERFIL DE LAS MIGRANTES VENEZOLANAS

En el grupo de edad con mayor representación fue el de jóvenes entre los 18 y 29 años (46,09%). Triple Discriminación: Mujer, joven migrante

Más del 70 % del grupo declara no estar en una relación. (autonomía/ roles proveedoras)

49,3 % con estudios básicos y bachillerato completo.

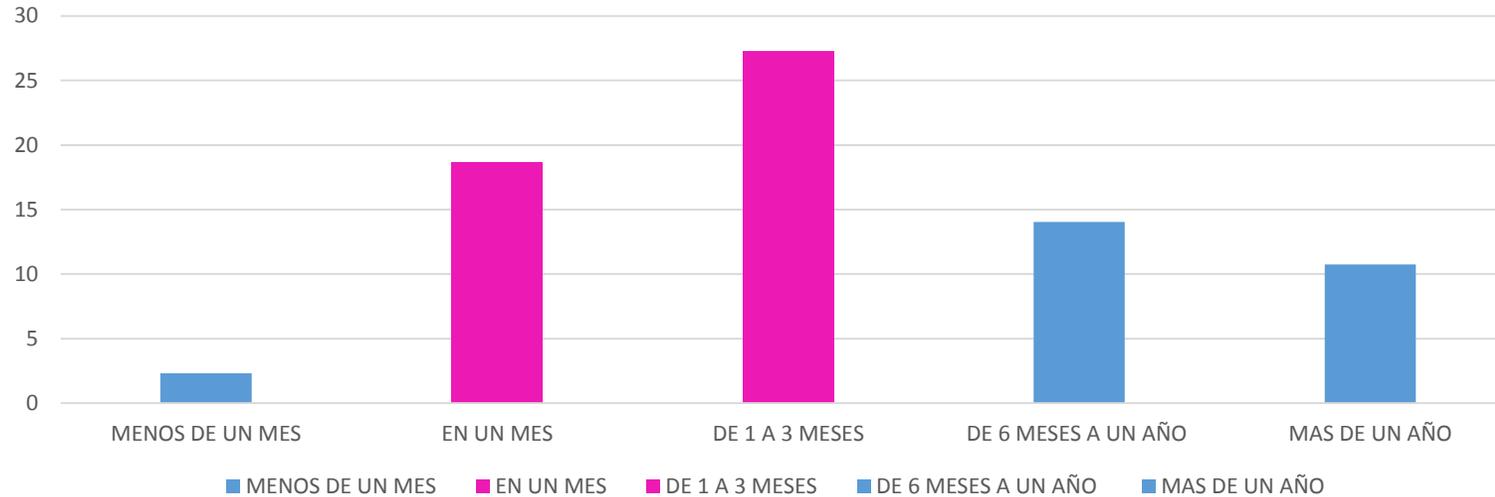
91,24% de mujeres han tenido que dejar de comer más de 10 veces al mes, una de las comidas del día, por falta de recursos. (imposibilidad de ahorro para el viaje)

Solo el 20,33% se realizó examen médico menos de 3 meses ante del viaje



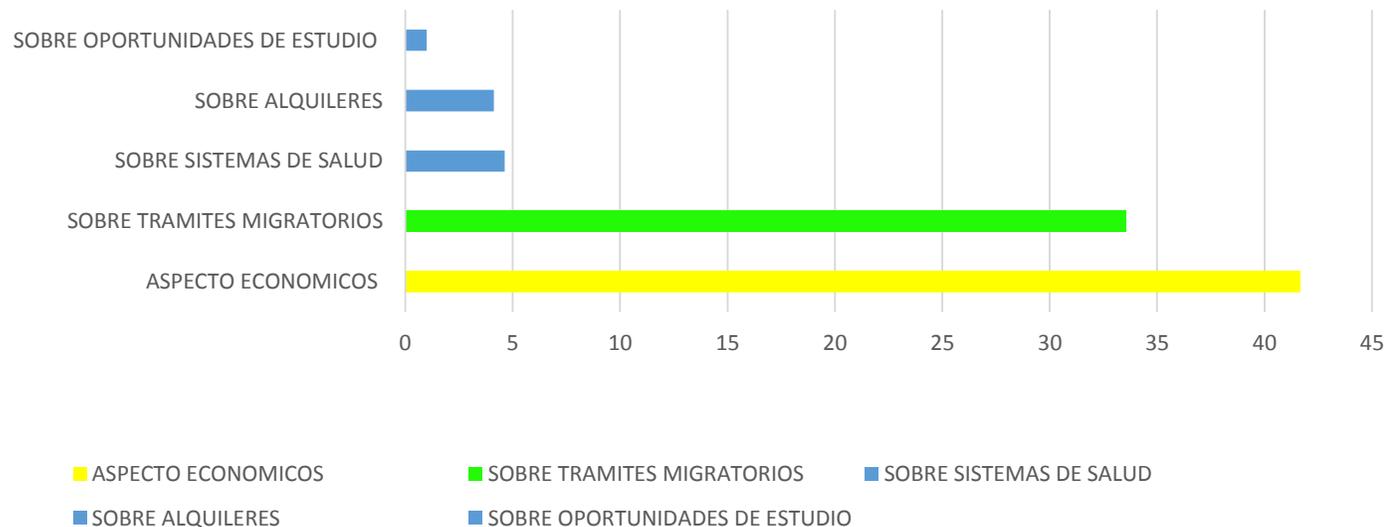
# CONDICIONES DE VIAJE

## TIEMPO DE PREPARACION DEL VIAJE



EN UN MES .....18,68%  
DE 1 A 3 MESES.....27,27%

## EN CUANTO A LA INFORMACION QUE POSEEN DEL PAIS DE LLEGADA

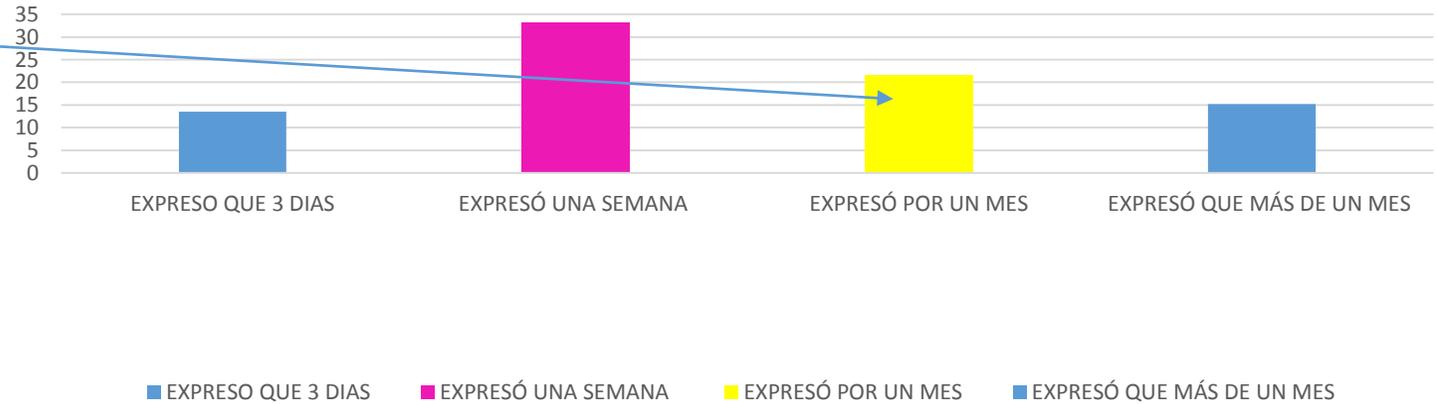


41,65% investigó sobre aspectos económicos del país de llegada, 33,55% sobre los trámites migratorios

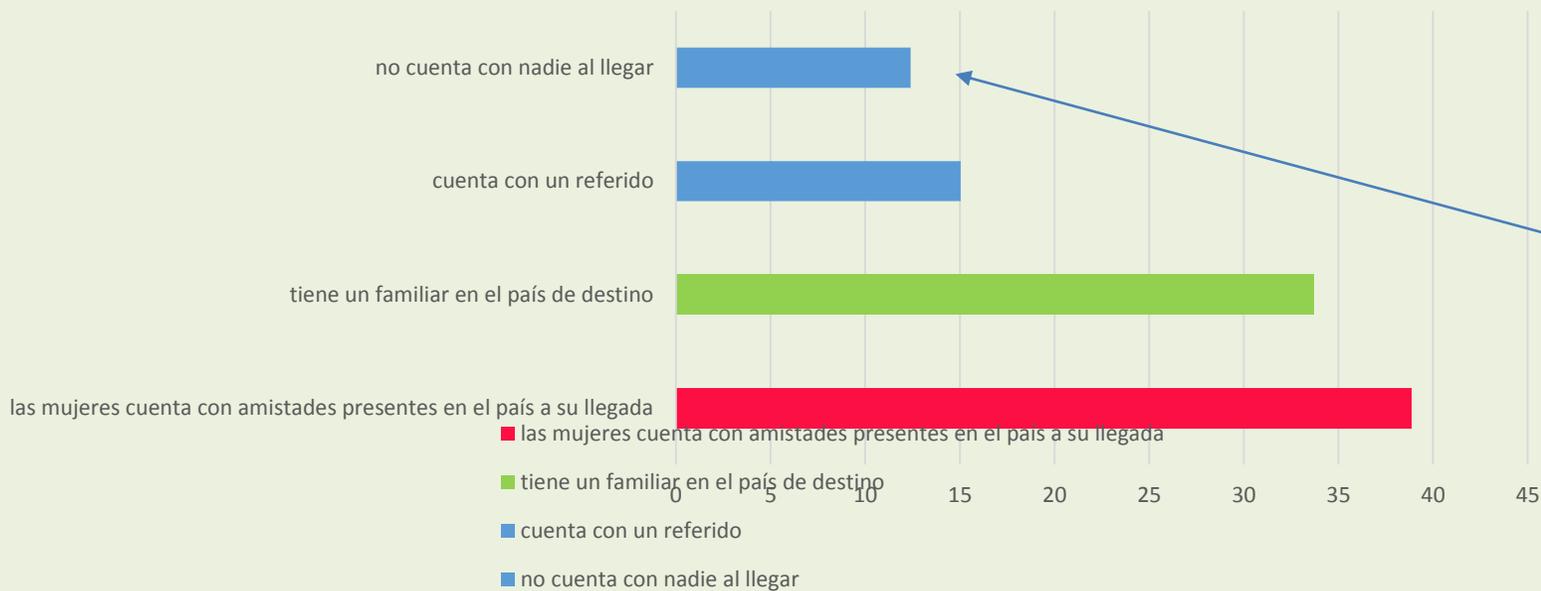
# LLEGADA

## TIEMPO EN QUE PUEDEN SOSTENERSE CON EL DINERO QUE LLEVAN

33,06% podría cubrir su estancia por una semana,  
21,65% tendrían para vivir por un mes  
Mujeres arriban en condiciones de subsistencia



### Redes de apoyo con las que cuenta a su llegada



El 38,84% de las mujeres cuenta con amistades presentes en el país a su llegada, el 33,72% tiene un familiar en el país de destino  
**12,40%** no cuenta con ella al llegar

**Conclusión**  
Caos sist. Protec  
Impunidad  
Vict. violencia sexual

Para Naciones Unidas, informe (2018), “**VIOLENCIA SEXUAL**” hace referencia a la violación, la esclavitud sexual, la prostitución forzada, el embarazo forzado, el aborto forzado, la esterilización forzada, el matrimonio forzado y todas las demás formas de violencia sexual de gravedad comparable perpetradas contra mujeres, hombres, niñas o niños como resultado directo o indirecto de un conflicto.

## República de Colombia

- La violencia sexual sigue siendo un factor de desplazamiento forzoso. (caso provincia de Arauca)
- Los defensores de los derechos de las mujeres, afrodescendientes y personas indígenas (amenazas y ataques sexuales/ Grupos armados)
- Las líderes comunitarias
- La actividad económica ilegal sigue alimentando el conflicto y el riesgo de violencia sexual. (carteles de la droga \*facilitan explotación sexual)
- Las redes delictivas de mineras ilícitas. (trata con fines de prostitución forzada)
- En 2017, el sistema de alerta temprana de la Oficina del Defensor del Pueblo publicó 22 informes sobre el elevado riesgo de violencia sexual relacionada con el conflicto.



1,4 MM

# INCREMENTO CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL



- “Caracterización de Personas que Realizan Actividades Sexuales Pagadas en Contextos de Prostitución en Bogotá 2017” (OMEG) , se evidencia que de las venezolanas que se prostituyen en Bogotá el **10,3%** ha vivido violencia física por parte de los clientes, **7,6%** violencia sexual por parte de los clientes, **9,5%** violencia física por parte de otras personas que ejercen actividades sexuales pagadas
- Según el informe “*Inseguridad, Violencia y Economías Ilegales en las Fronteras. Los Desafíos del Nuevo Gobierno*” realizado en 2018 por la Fundación Ideas Para la Paz (FIP), para las mujeres venezolanas el riesgo de explotación sexual y de femicidios/feminicidios es mayor, en el marco de su vinculación al trabajo sexual y economías ilegales. Áreas poco control.
- Naciones Unidas (2018) estima que un 2% de las mujeres venezolanas en el exterior con edades entre los 15 y 49 años son sobrevivientes de violencia sexual;

- **Efecto Cocuyo (2019)** /conteo y revisión de casos reseñados en diversos medios de comunicación desde marzo hasta noviembre 2018, encontró que 188 venezolanas en nueve países han sido rescatadas por autoridades judiciales de esas naciones tras haber sido **víctimas de trata**, 88 de ellas en Colombia, lo que equivale al 46,8% de las víctimas
- **Women's Link**, Informe Sombra sobre El Noveno Informe De Colombia ante el comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer (2019) / se presentan obstáculos para la atención en salud a mujeres y niñas víctimas de violencia sexual quienes no reciben atención en urgencias y son revictimizados. Niñas 14 años.
- Según el informe de campo “EN BUSCA DE SEGURIDAD”, presentado por REFUGEES INTERNATIONAL / **REFUGIADOS INTERNACIONALES** (agosto 2019) / Se pusieron de manifiesto los siguientes factores: **primero**, si los venezolanos tuvieran la oportunidad de entrar en un país de acogida por vías legales no serían tan vulnerables a la trata. **Segundo**, la regularización de las condiciones migratorias de los venezolanos en el país de acogida es fundamental para que las víctimas se sientan seguras a la hora de denunciar casos de trata ante las autoridades. **Tercero**, sin derecho a trabajar, los venezolanos desplazados corren un mayor riesgo de caer cautivos de un esquema de explotación para subsistir económicamente.

Se desconoce el alcance del problema.  
No es fácil acceder a la información ni a las medidas de prevención

# RECOMENDACIONES URGENTES



- La generación oportuna de estadísticas confiables.
- Hay que visibilizar la situación particular de las venezolanas migrantes, niñas y mujeres.
- También sensibilizar a los países receptores sobre el apoyo observando necesidades particulares y las razones que ocasionan la migración forzada.
- Regularizar las condiciones migratorias legales de la población venezolana.
- Apoyar el acceso al manejo clínico de violaciones y los servicios de salud sexual y reproductiva para los venezolanos y las venezolanas.

*Gracias por su atención*